

PROVINCIA DE LINARES  
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
DEPARTAMENTO DE SALUD  
Unidad Personal

DECRETO EXENTO N° 2855,

PARRAL, 03 Jun 2014

VISTOS:

- 1) D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) Ley N° 19.378 de fecha 13.05.1995 del Ministerio de Salud.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.
- 4) El Decreto Exento N° 2716 de fecha 26 de mayo de 2014, en el cual se delega en el Director del Departamento de Salud Municipal, para firmar los Decretos Alcaldicio y demás documentación directamente relacionada a la función delegada bajo formula "Por Orden de la Señora Alcaldesa".
- 5) Memorandum N° 239 de fecha 26 de mayo de 2014, enviado por la Jefe Subrogante UCRA Provincia de Linares.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, a los funcionarios que se individualizan, para asistir a "Jornada de Actualización", a realizarse en la ciudad de Linares, el día 02 de junio del año en curso:

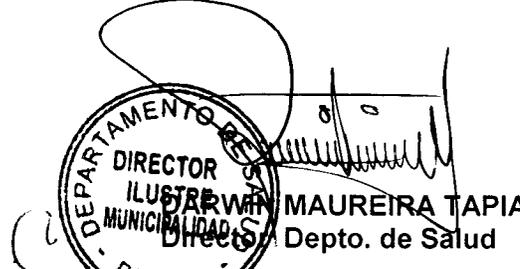
DORIS TRONCOSO CANCINO	PSICOLOGA	RUT N° 12.966.034-1 (Planta)
FRANCISCO GUILLON MAUREIRA	PSICOLOGO	RUT N° 15.158.012-2 (Contrata)
NICOLAS LANDAETA SANCHEZ	PSICOLOGO	RUT N° 16.217.211-5 (Contrata)

2.- **PAGUESE**, a las funcionarios antes mencionados un viático sin pernoctar, con cargo al subtítulo 21 "Gastos en Personal", Item 01 "Personal a Planta", Item\_02 "Personal a Contrata", y pasajes con cargo al subtítulo 215-22-08 "Servicios Generales", Item 007-004, según Presupuesto del Departamento de Salud, año 2014.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE.  
"Por orden de la Señora Alcaldesa"



ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO  
Secretaria Municipal



ILUSTRADO MAUREIRA TAPIA  
Director Depto. de Salud

DMT/ARC/SCF/ffc

**DISTRIBUCIÓN:**

- 1.- I. Municipalidad de Parral
- 2.- Archivo Finanzas
- 3.- Archivo Control Capacitación
- 4.- Carpeta personal
- 5.- Interesado(a)
- 6.- Archivo